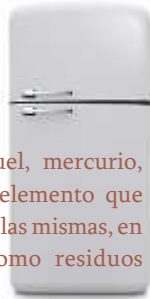


4

# Manejo Especial y Volumétrico

- Grandes y pequeños electrodomésticos
- Equipos de informática y telecomunicaciones
- Aparatos electrónicos de consumo y paneles fotovoltaicos
- Aparatos de alumbrado
- Herramientas eléctricas y electrónicas
- Instrumentos de vigilancia y control
- Radiografías
- Voluminosos
- Colchones
- Muebles
- Juguetes o equipos deportivos y de ocio
- Muebles/equipamientos sanitarios
- Máquinas expendedoras
- Llantas
- Pilas y baterías que contengan litio, níquel, mercurio, manganeso, plomo, zinc o cualquier otro elemento que permita la generación de energía eléctrica en las mismas, en los niveles que no sean considerados como residuos peligrosos



## Residuos Orgánicos Susceptibles de Ser Aprovechados

Los residuos biodegradables, son susceptibles de ser transformados en biomasa aprovechable, agua, dióxido de carbono, metano y otros gases.

Estos materiales pueden ser incorporados a un tratamiento, para su aprovechamiento y valorización, con la posibilidad de obtener productos que puedan ser reincorporados al ciclo productivo

## Residuos Inorgánicos con Potencial de Reciclaje

Los residuos inorgánicos con potencial de reciclaje son aquellos que por sus características tienen las posibilidades técnicas, económicas y ambientales de ser reincorporados a un proceso o tratamiento para permitir su valorización

## Residuos Inorgánicos No Reciclables

Se trata de aquellos que por sus características y los usos que se les han dado, pierden o dificultan las posibilidades técnicas y económicas de ser reincorporados a un proceso o tratamiento para permitir su valorización.

## Residuos de Manejo Especial y Voluminoso

Para efectos de la separación señalada en esta Norma (NADF-24-AMBT 2013), son aquellos enseres domésticos y muebles que se desechan al considerarlos inutilizables y que, por su tamaño o componentes internos, deben ser objeto de un manejo específico, a través de planes de manejo, programas o jornadas de recolección previamente establecidos.

Para mayor información favor de consultar la **Norma Ambiental NADF-024-AMBT 2013 sobre Separación, Clasificación, Recolección Selectiva y Almacenamiento de los Residuos del Distrito Federal**. O siga el siguiente enlace <http://data.sedema.cdmx.gob.mx/nadf24/images/infografias/NADF-024-AMBT-2013.pdf>

DROGUERIA  
COSMOPOLITA

# Separación de Residuos Sólidos Urbanos



### CASA MATRIZ

Av. Revolución 1080, Mixcoac. Benito Juárez. C.P. 03910.  
CDMX 55 93 92 19, 55 93 92 08, 55 93 89 90.  
Fax. 56605391 // 01 800 832 22 59

### SUCURSAL

Vía Dr. Gustavo Baz Prada 107 Col. Bosques de Echegaray  
Naucalpan de Juárez C.P. 53310 Edo. de México  
Tel/Fax: 53637618 al 20



[www.cosmopolita.com.mx](http://www.cosmopolita.com.mx)  
[www.cosmotienda.com](http://www.cosmotienda.com)  
[www.cosblog.com](http://www.cosblog.com)



# 1

## Orgánicos

- Flores
- Pasto
- Restos de comida
- Cáscaras de fruta, verdura y hortalizas
- Cascarán de huevo
- Restos de café y té
- Filtros de café y té (de papel)
- Pan
- Tortillas
- Golosinas
- Bagazo de frutas
- Productos lácteos (sin recipiente)
- Cenizas, viruta de lápiz y aserrín
- Huesos y productos cárnicos
- Servilletas de papel usadas
- Heces de animales
- Desechables degradables



# 2

## Inorgánicos Reciclables

- Papel
- Cartón
- Plástico
- Vidrio
- Metales
- Ropa y textiles
- Maderas procesadas
- Envases multicapas
- Utensilios de cocina
- Residuos sanitarios
- Calzado
- Hule
- Gomas
- Celofán
- Espejos
- Plumaz, plumones, lápices
- Poliestireno expandido (Unicel)
- Cerámicos



# 3

## Inorgánicos No Reciclables

- Residuos sanitarios
- Pañuelos usados
- Papel de baño
- Preservativos
- Toallas sanitarias
- Cotonetes
- Curitas
- Pañales
- Plásticos de difícil aprovechamiento
- Plásticos con aditivos degradantes
- Celofán
- Poli papel
- Bolsas de frituras
- Calzado
- Hule
- Filtros de aspiradora
- Filtros de aire y agua
- Colillas de cigarro
- Chicles

